



## Guía Rápida GES

### 14. Cáncer en Menores de 15 Años

Departamento GES de Redes Asistenciales

## Control de Versiones

Versión	Fecha de Modificación	Descripción	Autor
1.0	27/08/2007	Descripción del problema de salud y su registro	Beatriz Heyermann Liliana Vasallo Hsiao-Lan Sung Francisca Villarroel
1.2	15/02/2010	Modificaciones según Decreto N° 1 del 28/02/2010.	Sidia Matus Alejandra Cordero Patricia Fuentes
2.0	18/02/2011	Actualización	Beatriz Heyermann
3.0	Marzo 2013	Modificaciones según Decreto N° 4 del 05/02/2013	Beatriz Heyermann, Yonathan San Martin, Leonardo Molina, Jessica Villena, Lorena Báez, Jeanette Toledo, Nelson Guajardo, Sidia Matus, Ana M Merello
3.1	Abril 2013	Actualización de códigos	Beatriz Heyermann Nelson Guajardo
3.2	Julio 2013	Se ajusta con parametrización del SIGGES	Beatriz Heyermann, Yonathan San Martin, Leonardo Molina, Jessica Villena, Jeanette Toledo, Nelson Guajardo, Sidia Matus, Ana M Merello; Ivonne Espinoza
3.3	Marzo 2016	<b>Modificaciones según Decreto N° 3 del 27/01/2016</b>	Beatriz Heyermann, Jessica Villena, Lea Derio, Mónica Aballay, Lorena Báez, Ana María Merello, Sandy Pavés

## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD</b> .....	<b>5</b>
1.1 Decreto N° 3 .....	5
<i>Definición:</i> .....	5
<i>Patologías Incorporadas:</i> .....	5
<i>a. Acceso:</i> .....	5
<i>b. Oportunidad:</i> .....	5
<i>c. Protección Financiera:</i> .....	6
1.2 Ciclo de Atención .....	6
1.2.1 Descripción.....	6
1.2.2 Flujograma.....	8
<b>2 REGISTRO SIGGES</b> .....	<b>9</b>
2.1 Tabla Resumen .....	9
2.1.1 LEUCEMIAS .....	9
2.1.2 LINFOMAS Y TUMORES SOLIDOS .....	13

## Introducción

Con la entrada en vigencia del **Decreto N° 3** del 27 de enero del 2016, se procura reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de gestión, registro y monitoreo de la información que se extrae de los hitos relevantes del proceso de atención, incluyendo las particularidades de las GES.

El documento “Guía Rápida”, consta de los siguientes puntos:

### 1) Descripción del Problema de Salud

- **Decreto N° 03:** consistente en un extracto del decreto, que incluye la definición del problema de salud, las patologías incorporadas, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera. Teniendo como objeto de contextualizar el modelo GES para realizar el registro de información.
- **Ciclo de Atención:** corresponde al detalle de la operación en red establecida para atender a los pacientes en estos problemas de salud, según las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. El cual tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto ya conocido y su registro asociado. Esto se debe complementar con las definiciones de Flujos específicos locales adecuados al modelo de red de cada servicio, y a la definición de redes GES y no GES emitido por el MINSAL.

- 2) **Tabla Resumen:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del ciclo de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

## 1 Descripción del Problema de Salud

### 1.1 Decreto N° 3

#### Definición:

Los cánceres en personas menores de 15 años incluyen leucemias, linfomas y tumores sólidos.

- Las Leucemias corresponden a la proliferación clonal descontrolada de células hematopoyéticas en la médula ósea.
- Los Linfomas corresponden a la infiltración por células neoplásicas del tejido linfoide.
- Los Tumores Sólidos corresponden a la presencia de una masa sólida formada por células neoplásicas, ubicada en cualquier sitio anatómico.

#### Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Todo Cáncer
- Tumores del Sistema Nervioso Central de crecimiento rápido (que requieren tratamiento con quimioterapia y/o radioterapia)

#### a. Acceso:

Todo persona beneficiaria menor de 15 años.

- Con sospecha, tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- Con confirmación diagnóstica, tendrá acceso a tratamiento y seguimiento. En los casos de Leucemias y Linfomas incluye trasplante de médula ósea según indicación médica.
- Igual acceso tendrá aquel al que se le haya sospechado antes de los 15 años, aun cuando la confirmación se produzca después de esta edad.
- Los beneficiarios menores de 25 años que recidiven, y que hayan tenido sospecha antes de los 15 años, tendrán acceso a confirmación diagnóstica, tratamiento y seguimiento.

#### b. Oportunidad:

##### Diagnóstico (incluye Etapificación)

- Leucemia: confirmación, dentro de 14 días desde sospecha.
- Linfomas y Tumores Sólidos: confirmación, dentro de 37 días desde sospecha.

##### Tratamiento

##### Desde confirmación diagnóstica

- Leucemias:
  - Quimioterapia dentro de 24 horas.
- **Tumores sólidos y Linfomas:**
  - Quimioterapia dentro de 24 horas.
  - Radioterapia dentro de 10 días desde indicación médica.

14. Cáncer en Menores de 15 Años

Depto GES de redes Asistenciales

**Seguimiento**

Primer control una vez finalizado el tratamiento, dentro de:

- 7 días en Leucemia
- 30 días en Linfomas y Tumores sólidos

**c. Protección Financiera:**

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
14	CÁNCER EN PERSONAS MENORES DE 15 AÑOS	Diagnóstico	Confirmación y Etapificación Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	1.686.090	20%	337.220
		Tratamiento	Tratamiento Tumores Sólidos Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	6.357.160	20%	1.271.430
			Tratamiento Leucemia Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	7.312.830	20%	1.462.570
			Tratamiento Linfoma Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	5.628.910	20%	1.125.780
			Trasplante de Médula Autóloga	cada vez	33.517.390	20%	6.703.480
			Trasplante de Médula Alógena	cada vez	67.789.590	20%	13.557.920
			Quimioterapia Cáncer en Menores de 15 años	mensual	746.280	20%	149.260
			Radioterapia Cáncer en Menores de 15 años	por tratamiento completo	958.750	20%	191.750
			Tratamiento Radioyodo Cáncer de Tiroides en Menores de 15 años	por tratamiento completo	196.560	20%	39.310
Seguimiento	Seguimiento Cáncer en Menores de 15 años	mensual	38.010	20%	7.600		

**1.2 Ciclo de Atención**

**1.2.1 Descripción**

Puertas de entrada:

**1.- APS - Consulta ambulatoria de morbilidad:**

- a. Paciente consulta en forma espontánea refiriendo síntomas compatibles con cáncer infantil, los que son ratificados por el profesional medico de APS, debe derivarse a especialista hematoncólogo de la red correspondiente, quien fundamentará la sospecha, dando inicio a la etapa de sospecha garantizada por este problema de salud.
- b. Paciente que posee confirmación diagnóstica previa por libre elección y solicita ingreso al GES, deberá acceder a una consulta médica APS en la cual el medico determinara la derivación a un especialista hematooncólogo, de la red correspondiente quien indicará los exámenes necesarios para fundamentar la sospecha, dando inicio a la sospecha garantizada por este problema de salud.

**2.- Consulta de especialidad:**

Si durante la realización de una consulta de especialidad (pediatra) por otro problema de salud el profesional medico sospecha un cáncer en un menor de 15 años, debe originar la interconsulta hacia un especialista hematooncólogo según la red definida, dando inicio a la sospecha garantizada por este problema de salud.

### 3. Hospitalización:

Si durante el periodo de hospitalización por otro problema de salud el profesional médico sospecha un cáncer en un menor de 15 años, debe originar la interconsulta de derivación hacia un especialista hematooncólogo, dando inicio a la sospecha garantizada por este problema de salud.

Una vez evaluado el paciente por el especialista hematooncólogo, y realizados los exámenes requeridos, éste puede descartar el problema de salud o continuar con el proceso de etapificación para determinar estado de avance de la enfermedad y definir el manejo terapéutico integral del problema de salud. Con la etapificación finalizada se confirma la condición del paciente, y según su condición se evalúa por comité oncológico y se indican los tratamientos necesarios, los que incluyen el manejo psicosocial de los casos, y la indicación de prótesis cuando corresponda. Estos se realizan en las redes definidas para estos fines.

Los pacientes que están fuera del alcance terapéutico, el especialista puede indicar la excepción de la garantía de oportunidad correspondiente por criterio de **exclusión de la prestación**, cierre de caso y posterior derivación a Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor. Se deberá dejar constancia de que se informó al paciente y el profesional tratante responsable de esta indicación deberá dejar registro en la ficha clínica del paciente.

Una vez finalizado el tratamiento, el médico especialista tratante puede indicar al paciente los controles de seguimiento necesarios para evaluar su evolución.

Si el paciente (hasta los 25 años de edad), presenta una recidiva del mismo cáncer tratado, durante el periodo de seguimiento, entonces el especialista puede indicar nuevamente el tratamiento, considerándolo como un caso GES nuevo, debiendo cerrar el caso vigente por causal término de tratamiento.

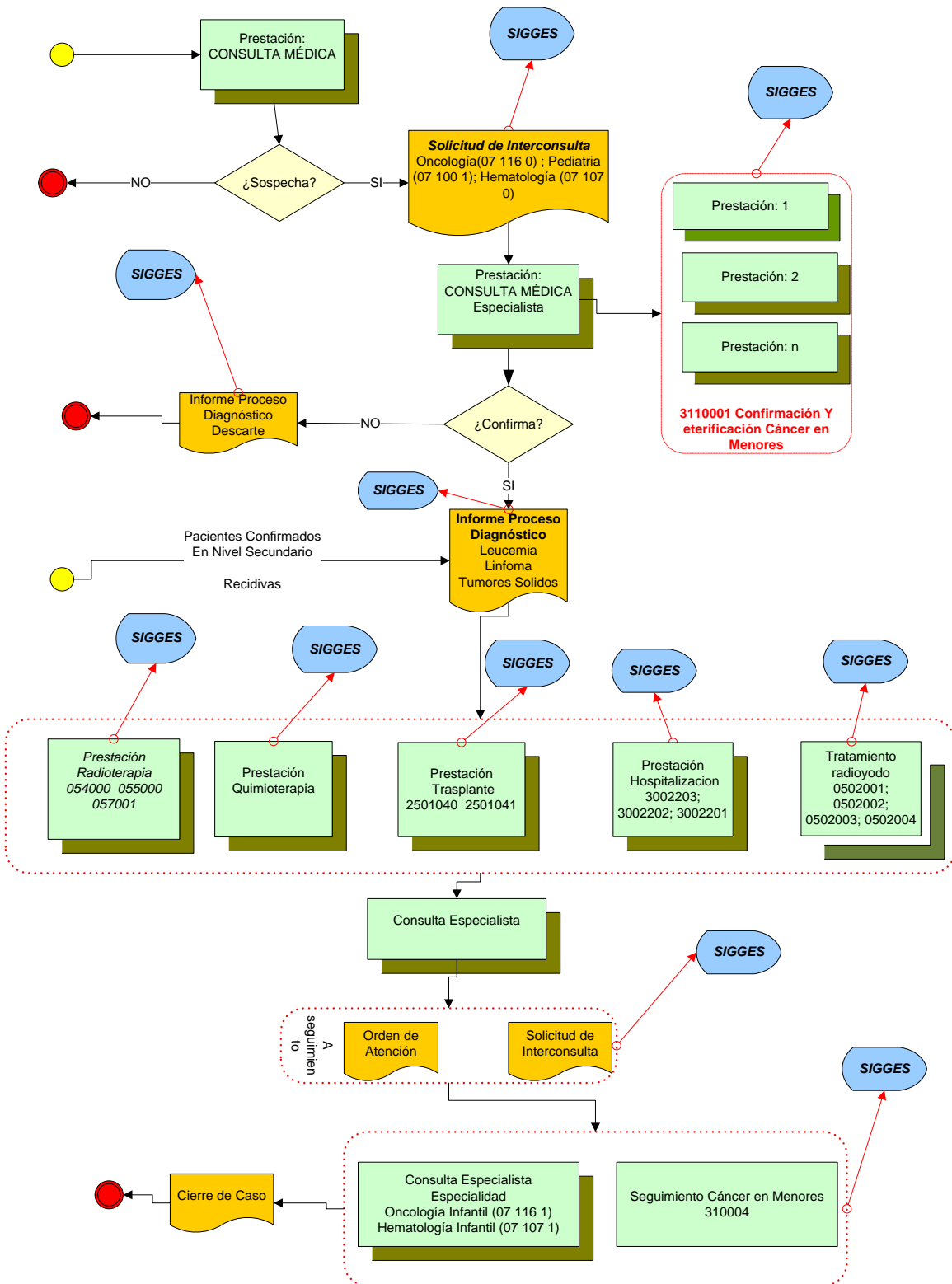
Cierre de casos: Se puede cerrar el caso GES asociado al paciente, ya sea por un médico o un administrativo según la causal de cierre que lo origine.

Las principales causales son:

- Fallecimiento
- Término de Tratamiento: por definición del médico tratante.
- Criterios de exclusión: cuando un paciente está siendo tratado como GES, por un problema de salud determinado, y durante el desarrollo del cuadro clínico el médico constata que el paciente no cumple con criterios de inclusión señalados en las guías clínicas.
- Término de tratamiento garantizado: cuando se ha cumplido en su totalidad el tratamiento que está garantizado en el decreto.
- Causas atribuibles al paciente:
  - Por rechazo al prestador
  - Por rechazo del tratamiento
  - Cambio de previsión
  - Otra causa expresada por el paciente
  - Inasistencia: Tres inasistencias a citaciones efectivas y registradas (revisar Norma Técnico Médico Administrativa vigente).

Frente al traslado definitivo del paciente (por cambio de domicilio) no corresponde efectuar cierre de caso, si no que un traslado interno entre establecimientos.

1.2.2 Flujoograma





## 2 Registro SIGGES

### 2.1 Tabla Resumen

#### 2.1.1 LEUCEMIAS

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad			
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía
Sospecha	Médico APS sospecha Leucemia y deriva al paciente a un especialista hematoooncologo	<b>SIC:</b> Sospecha <b>07-116-0:</b> Oncología <b>07-107-0:</b> Hematología			X					
	Ante una sospecha fundada de Leucemia, el pediatra deriva al paciente a un especialista oncólogo o hematólogo	<b>SIC:</b> Sospecha <b>07-116-0:</b> Oncología <b>07-107-0:</b> Hematología			X	confirmación, dentro de 14 días desde sospecha	Establecimiento destino de la SIC	X		
Proceso de Diagnóstico	Médico indica exámenes para determinar determina el tipo de cáncer y la etapa del cáncer	<b>PO:</b> Atención de especialista	Confirmación y Etapificación	<b>3110001:</b> confirmación y etapificación cáncer en menores de 15 años		X				
Confirmación	Médico confirma LEUCEMIA y determina la etapa del cáncer de acuerdo al resultado de los exámenes	<b>IPD:</b> Confirma o descarta			X	confirmación, dentro de 14 días desde sospecha				X
						Tratamiento. Quimioterapia dentro de 24 horas desde confirmación	Establecimiento que emite el IPD.	X		

Tratamiento	Médico indica los tratamientos correspondientes según la etapa del cáncer	PO: Quimioterapia	Quimioterapia Cáncer en menores de 15 años	3002012: leucemia linfoblástica aguda		X	Leucemias: Tratamiento. Quimioterapias dentro de 24 horas				X		
				3002013: leucemia mieloide aguda		X							
				3002026: leucemias mieloide crónica		X							
				3002126: recaída de leucemia mieloide		X							
				3002027: recaídas de leucemias linfoblasticas		X							
				3002010: linfoma b y lla-b		X							
		PO: Radioterapia	Radioterapia con Acelerador Lineal de Electrones	0504000: radioterapia con acelerador lineal de electrones		X							
				Radioterapia-Telecobaltoterapia	0505000: telecobaltoterapia		X						
				Radioterapia con Acelerador Lineal de Alta Intensidad	0507001: radioterapia con acelerador lineal de alta intensidad		X						
		PO: Trasplante Médula Ósea	Trasplante de Médula Alógeno	2501041: trasplante de médula alógeno		X							
			Trasplante de Médula Antólogo	2501040: trasplante de médula autologo		x							
		PO: Hospitalización por Quimio	Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Leucemia	3002203: Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Leucemia		x							

Seguimiento	Médico indica control con especialista post tratamiento realizado	SIC / OA: a seguimiento Especialidad  07-116-0: Oncología 07-107-0: Hematología					Seguimiento: Primer control una vez finalizado el tratamiento, dentro de: 7 días en LEUCEMIA.	Establecimiento de destino de la SIC u OA. Si el establecimiento de destino es extra sistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.	X		
				0101102: consulta o control médico integral en especialidades (hospital tipo 3)							
				0101104: consulta médica integral en CRS							
				0101109: consulta integral de especialidades en urología, otorrinolaringología, medicina física y rehabilitación, dermatología, pediatría y subespecialidades (en CDT)							X
				0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en CDT)							
				0101112: consulta en hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)							

				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en hospitales tipo 1 y 2)						
			Seguimiento Cáncer en menores de 15 años	3110004: seguimiento cáncer en menores de 15 años		X				X
Cierre de Caso	Médico indica el alta del paciente	Formulario de Cierre			X					

2.1.2 LINFOMAS Y TUMORES SOLIDOS

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad			
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía
Sospecha	Médico APS sospecha cáncer de tipo linfomas o tumores sólidos y deriva al paciente a un especialista hemato oncólogo	SIC: Sospecha 07-100-1: Pediatría 07-116-0: Oncología 07-107-0: Hematología			X					
	Ante una sospecha fundada de tipo linfomas o tumores sólidos, el pediatra deriva al paciente a un especialista hemato oncólogo	SIC: Sospecha 07-116-0: Oncología 07-107-0: Hematología			X		Linfomas y tumores sólidos: confirmación, dentro de 37 días desde sospecha.	Establecimiento destino de la SIC	X	
Proceso de Diagnóstico	Médico indica exámenes para determinar determina el tipo de cáncer y la etapa del cáncer	PO: Atención de especialista	Confirmación y Etapificación	3110001: confirmación y etapificación cáncer en menores de 15 años		X				
Confirmación	Médico confirma el tipo de cáncer y determina la etapa del cáncer de acuerdo al resultado de los exámenes	IPD: Confirma o descarta Linfoma o Tumores Sólidos			x		Linfomas y tumores sólidos: confirmación, dentro de 37 días desde sospecha.			X
							Tumores sólidos y linfomas: Quimioterapia dentro de 24 horas.	Establecimiento que emite el IPD.	X	

Tratamiento	Médico indica los tratamientos correspondientes según la etapa del cáncer: Quimioterapia	PO: Quimioterapia	Quimioterapia Cáncer en menores de 15 años	3002009: linfoma de hodgkin	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		X
				3002010: linfoma b y lla-b	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002011: linfoma linfoblástico	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002033: rescate de linfomas	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002014: neuroblastoma	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002015: osteosarcoma	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002016: sarcoma partes blandas	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002017: ewing	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002107: tumores germinales extra sistema nervioso central (extra snc)	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002020: tumor de wilms	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002021: retinoblastoma	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002022: histiocitosis	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x
				3002024: recaída tumores sólidos	X	Quimioterapia dentro de 24 horas.		x

				<b>3002025:</b> hepatoblastomas		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
				<b>3002028:</b> méduloblastomas		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
				<b>3002029:</b> tumores de < de 3 años		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
				<b>3002030 :</b> glioma		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
				<b>3002031:</b> astrocitoma		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
				<b>3002032:</b> tumor germinal snc		X	Quimioterapia dentro de 24 horas.			x		
	radioTerapia		OA: Indicación de radioterapia					Tumores sólidos y linfomas: Radioterapia dentro de 10 días desde indicación médica.	Establecimiento de destino de la OA. Si el establecimiento es extra sistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen de la OA.	X		
			PO: Radioterapia	Radioterapia con Acelerador Lineal de Electrones	<b>0504000:</b> radioterapia con acelerador lineal de electrones		X					X
				Radioterapia-Telecobaltoterapia	<b>0505000:</b> telecobaltoterapia		X	Linfomas y tumores sólidos: Radioterapia dentro de 10 días desde confirmación diagnóstica.				X
			Radioterapia con Acelerador Lineal de Alta Intensidad	<b>0507001:</b> radioterapia con acelerador lineal de alta intensidad		X					X	

	Trasplante	PO: Trasplante Médula Ósea	Trasplante de Médula Autólogo	2501040: trasplante de médula autólogo		X					
			Trasplante de Médula Alogeno	2501041: trasplante de médula alogénico		x					
	Hospitalización		Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Linfoma	3002202: Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Linfoma		X					
			Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Tu Sólidos	3002201: Hospitalización por Quimioterapia Tratamiento Tu Sólidos		X					
	Tratamiento con Radioyodo en los cánceres que lo requieren	OA: Tratamiento Radioyodo	PO: tratamiento radioyodo					Tumores sólidos y linfomas: Radioterapia dentro de 10 días desde indicación médica		X	
					0502001: Dosis terapéutica con I-131 hasta 30 mCi		x	Tumores sólidos y linfomas: Radioterapia dentro de 10 días desde indicación médica			X
					0502002: Dosis terapéutica con I-131 de 31 hasta 100 mCi		x				X
					0502003: Dosis terapéutica con I-131, desde 101 hasta 200 mCi		x				X
		0502004: Dosis terapéutica con I-131, desde 201 hasta 300 mCi		x			X				



Seguimiento	Médico indica control con especialista post tratamiento realizado	SIC / OA A seguimiento: Especialidad					Seguimiento: Primer control una vez finalizado el tratamiento, dentro de: 30 días en Linfoma y Tumores Sólidos.	Establecimiento de destino de la SIC u OA. Si el establecimiento de destino es extra sistema, entonces el responsable es el establecimiento de origen.	X		
		07-116-0: Oncología 07-107-0: Hematología									
		PO: atención de especialista	0109001: Consulta telemedicina								
			0101102: consulta o control médico integral en especialidades (hospital tipo 3)								
			0101104: consulta médica integral en CRS								
		0101108: consulta integral de especialidades en cirugía, ginecología y obstetricia, ortopedia y Traumatología (en CDT)					Seguimiento: Primer control una vez finalizado el tratamiento, dentro de: 30 días en Linfoma y Tumores Sólidos.			X	
		0101109: consulta integral de especialidades en urología, otorrinolaringología, medicina física y rehabilitación, dermatología, pediatría y subespecialidades (en CDT)									

				0101110: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en CDT)						
				0101112: consulta en hospital 1 y 2 (urología, otorrino, medicina física, dermatología, pediatría)						
				0101113: consulta integral de especialidades en medicina interna y subespecialidades, oftalmología, neurología, oncología (en hospitales tipo 1 y 2)						
			Seguimiento Cáncer en menores de 15 años	3110004: seguimiento cáncer en menores de 15 años		X				X
Cierre de Caso	Médico indica el alta del paciente	Formulario de Cierre			X					